

**INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N°02/2025
 LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°01/2025
 “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM” - ID
 N°460.196**

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de febrero de 2025, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP N°3248 de fecha 6 de setiembre de 2023, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado; de acuerdo a los términos de referencia y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda la normativa aplicable.

2. Antecedentes.

- **ID de Licitación:** 460.196
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Recursos Institucionales (Fuente 30)
- **Fecha de Publicación en el SICP:** 21-01-2025 - 15:07
- **Oferta Electrónica:** Sí aplica.
- **Subasta:** No aplica.
- **Capacidad Financiera:** No aplica.
- **Capacidad Técnica:** Sí aplica.
- **Experiencia:** Sí aplica.
- **Sistema de Adjudicación:** Por total
- **Método de Selección:** Basado en multiplicidad de criterios

Contrato Abierto: Por Monto


Abastecimiento Simultaneo: NO

Monto Mínimo: ₡ 175.000.000

Monto Máximo: ₡ 350.000.000

Items Solicitados

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario Estimado	Acciones
1	80161504-999	Servicio de Alquiler de Impresora (impresión color) En catálogo: Servicio de Alquiler de Impresora	• Unidad de Medida: Unidad	₡ 635	Ver Catalogo
2	80161504-999	Servicio de Alquiler de Impresora (impresión B&N) En catálogo: Servicio de Alquiler de Impresora	• Unidad de Medida: Unidad	₡ 307	Ver Catalogo


Hugo Araujo
 Coordinador Infraestructura y Operaciones
 DGIC-DNCP


Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Resolución DNCP N° 3248 de fecha 6 de septiembre de 2023 “POR LA CUAL SE DISPONE LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, la cual establece en su “Artículo 1°.” **DISPONER** la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los procedimientos convencionales de Contratación, el cual estará integrado por representantes de las siguientes dependencias, conforme al siguiente orden:


Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

EEUU N° 961 c/m. Tte. Farina - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
 www.contrataciones.gov.py


 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE;
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS;
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA;
- ✓ UN REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE.

A la par, se establece en el Artículo 3° que cada informe de evaluación emitido deberá contar con un mínimo de tres firmas de los miembros integrantes del Comité de Evaluación, establecido en el Artículo 1° de la presente resolución.

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 03 de febrero de 2025, siendo las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en la que se recibió la siguiente propuesta:

N°	Oferente	RUC N°	Correo Electrónico
1	PS LINE S.A.	80028474-7	jcastillo@psline.com.py

4. Monto de las ofertas

Ítem	Nombre	Oferente	Precio Unitario
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO En Catálogo: Servicio de Alquiler de Impresora	PS LINE S.A.	₡ 600
2	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO En Catálogo: Servicio de Alquiler de Impresora		₡ 295

5. Observaciones del Acta de Apertura.

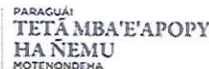
En el acto de apertura de ofertas no fueron expuestas observaciones.

6. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN).

En primer lugar, cabe analizar la aplicación del margen de preferencia Nacional de conformidad a la legislación vigente.

Hugo Araujo
 Coordinador Infraestructura y Operaciones
 DGTIC-DNCP

Se procede a verificar en la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio, cuales oferentes cuentan con el Certificado de Origen y Producto Nacional.



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	194610	460196	1001025	VerCertificado	Autorizado, 23/01/2025 15:50:42	800284747	PS LINE SA

Una vez analizado en la Ventanilla Única del Ministerio de Industria y Comercio, se concluye que la firma cuenta con el certificado de margen de preferencia.

Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

EEUJ N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
 Abg. María Eugenia Uzao Abente
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

7. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada.

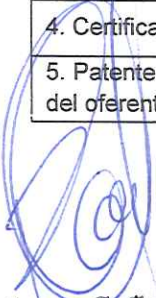
Prosiguiendo con la evaluación, a fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada con los requisitos **sustanciales** establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación de sus documentos en la siguiente planilla:

A. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS.	PS LINE S.A.
Formulario de Oferta.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

8. Análisis y verificación de la documentación formal presentada.

Analizamos en detalle la oferta correspondiente a **PS LINE S.A.** de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.


Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	PS LINE S.A.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA
3. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
5. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple



Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP



Hugo Araujo
 Coordinador Infraestructura y Operaciones
 DGTIC-DNCP



Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP



Abg. María Eugenia Orazo Aponso
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

9. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica.

En fecha 6 de febrero de 2025 - mediante Correo electrónico – (Ver anexo I) el área requirente (Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación) remite la evaluación de la **Experiencia y Capacidad Técnica**, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

10. Análisis del precio ofertado por el oferente con el estimado por la convocante.

Analizamos los precios ofertados con respecto a los precios referenciales establecidos por la convocante.

Considerando que mismos se encuentran dentro del rango determinado en el PBC¹, no se precisa solicitar al oferente la composición de sus precios.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	REFERENCIAL	PS LINE	% Diferencia
				- establecido por la convocante	S.A.	
				Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	
1	80161504-999	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO En Catálogo: Servicio de Alquiler de Impresora	1	₡ 635	₡ 600	-5,51%
2	80161504-999	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO En Catálogo: Servicio de Alquiler de Impresora	1	₡ 307	₡ 295	-3,91%

11. Análisis de los requisitos de calificación posterior.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N°7021/22, conforme al siguiente análisis:

ANÁLISIS REALIZADO	PS LINE S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS



Hugo Araújo
 Coordinador Infraestructura y Operaciones
 DGTIC-DNCP



Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP



Abg. Maria Eugenia Orazo Aponte
 Comisión Evaluadora



Roberto C. Casza
 Coordinador de Relaciones

La Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. (Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso)	SIN REGISTROS
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	SIN REGISTROS

(*) Se ha verificado que el oferente **PS LINE S.A.** no se halle comprendida en la prohibición prevista en la ley, conforme a la verificación realizada en la base de datos consultada (SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL), donde puede observarse que los accionistas no se encuentran activos como funcionarios públicos en el presente año (Ver anexo II).

CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
402.977	José Luis	Castillo Amadeo	Presidente	jcastillo@psline.com.py
449.655	Belinda Mercedes	Castillo Amadeo	Director Titular	belinda@officecompu.com.py

12. Motivos de calificación o descalificación, conclusión y recomendación.

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Artículo 55 establece que: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la firma **PS LINE S.A.**, con RUC N° **80028474-7**, con un contrato abierto, por un Monto Mínimo de ₡ 175.000.000 (guaraníes ciento setenta y cinco millones) y un Monto Máximo de ₡ 350.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta millones).

Se remiten los antecedentes del proceso a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios, a los efectos de realizar las gestiones para que la Máxima Autoridad Institucional, vía acto administrativo, resuelva la adjudicación de la presente **LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°01/2025 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO SEGUNDO LLAMADO - AD REFERENDUM"** - ID N°460.196, y dar continuidad al proceso de contratación.

Es nuestro informe.

Ing. **Osmar Pando**
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Abg. **María Eugenia Otazo Aponte**
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

ANEXO II


jueves 6/2/2025 10:12

Martha Cáceres

RE: Evaluación Técnica

Para comiteevaluaciondnpc

CC Hugo Araujo; María Gabriela Ubaldi Benza; David Helmut Reese Molinas

Buenos días comité de evaluación,

Me dirijo a usted, a los efectos de remitir informe de evaluación correspondiente a la experiencia y capacidad técnica de la Licitación de Menor Cuantía "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM" ID N.º 460.196.

Me dirijo a usted, a los efectos de remitir informe de evaluación correspondiente a la experiencia y capacidad técnica de la Licitación de Menor Cuantía N.º 15/2024 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO" ID 453.448, del oferente PS LINE.

EXPERIENCIA REQUERIDA	PS LINE	El cumplimiento de este requisito se verifica en los documentos:
Demostrar la experiencia en servicio de impresión y fotocopiado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 60 (sesenta) meses, computado desde el 2019 hasta un día antes de la fecha de presentación de ofertas. Podrán presentar la cantidad de contratos/facturaciones de venta correspondientes a servicios de impresión y fotocopiado que consideren necesarios para acreditar el porcentaje requerido del monto máximo de la oferta, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado. No será necesaria la presentación de un contrato por cada año requerido. EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 50% de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	1) facturas_2024_1737722686 .pdf 2) facturas_2021_1737722652.pdf 3) facturas_2020_1737722641.pdf

CAPACIDAD TÉCNICA - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR ESTE CRITERIO		El cumplimiento de este requisito se verifica en los documentos:
Certificado emitido por el fabricante de haber entrenado a técnico/s, o certificado de los técnicos de haber sido entrenado por la marca	CUMPLE	1) certificado_cs-cx53x_1737746727.pdf 2) ddjj_ano_de_fabricacion_30_01_1738258841.pdf 3) certificado_ms-mx53x_1737723041.pdf
Catálogo con especificaciones técnicas de los equipos ofrecidos, en los cuales se puedan verificar las especificaciones técnicas requeridas.	CUMPLE	1) catalogo_lexmark_cx963se_2.2_1737722774.pdf 2) folleto_mx532adwe_3_1737722809.pdf 3) folleto_cx532adwe1_1737722738 .pdf 4) catalogo_lexmark_cx532adwe_1.1_1737722749.pdf
Documentación que avale al oferente ser CAS (Centro Autorizado de Servicios)	CUMPLE	1) carta_representante_lexmark_psl_1737721615.pdf
Una nota de conformidad o constancia de implementación tanto del software central de medición, supervisión, monitoreo y registro (administrador del sistema de impresión y fotocopiado), como del sistema de gestión de reclamos.	CUMPLE	1) nota_csj_dncp_1738351581.pdf

A continuación, se presenta el puntaje obtenido por el oferente PS LINE, calculado en base a la matriz de evaluación que contiene multiplicidad de criterios.

EVALUACION BASADA EN MULTIPLICIDAD DE CRITERIOS					Puntos obtenidos por	
CRITERIO	PARAMETROS DE EVALUACIÓN	REQUISITOS DE ACREDITACION	VALOR POR ATRIBUTO	TIPO DE VALOR	PS LINE	El cumplimiento de este requisito se verifica en los documentos:
(*) Año de fabricación del equipo - Puntaje máximo a obtener. (Ver Anexo II del PBC publicado en Documentos)	2023-204	Documento que demuestre el año de fabricación del equipo (debe ser comprobable en el equipo)	40	PUNTAJE	40	1) ddjj_ano_de_fabricacion_30_01_1738258841.pdf
(*) Año de fabricación del equipo - Puntaje máximo a obtener. (Ver Anexo II del PBC publicado en Documentos)	2020-2023	Documento que demuestre el año de fabricación del equipo (debe ser comprobable en el equipo)	20	PUNTAJE		
(*) Año de fabricación del equipo - Puntaje máximo a obtener. (Ver Anexo II del PBC publicado en Documentos)	Menor a 2020	Documento que demuestre el año de fabricación del equipo (debe ser comprobable en el equipo)	10	PUNTAJE		

(**) Personal técnico - Puntaje máximo a obtener (Ver Anexo II del PBC publicado en Documentos)	Más de 2 (dos) Técnicos Con certificación vigente de la marca	Documento que demuestre al personal técnico (debe mantener dentro del plantel técnico de la empresa oferente, durante la ejecución del contrato)	30	PUNTAJE	30	1) certificado_cs-cx53x_1737746727.pdf 2) ddjj_ano_de_fabricacion_30_01_1738258841.pdf 3) certificado_ms-mx53x_1737723041.pdf
(**) Personal técnico - Puntaje máximo a obtener (Ver Anexo II del PBC publicado en Documentos)	2 (dos) Técnico Con certificación vigente de la marca	Documento que demuestre al personal tecnico (debe mantener dentro del plantel técnico de la empresa oferente, durante la ejecución del contrato)	20	PUNTAJE		
Precio ofertado - Puntaje máximo a obtener	Menor precio (y puntajes inversamente proporcionales para las demás ofertas)	Planilla de precios	30	PUNTAJE	30	Al ser la única oferta, cumple con este criterio, Cabe destacar que el precio ofertado es inferior al precio de referencia.
Total de puntos obtenidos					100	

De la evaluación anterior, concluimos que, el oferente PS LINE, cumple con los requisitos solicitados.

Atentamente.